



UNIVERSIDAD DE SUCRE
SINCELEJO – SUCRE
FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD
CONSEJO DE FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD
RESOLUCIÓN No. 046 DE 2019

“Por la cual se aprueba un reingreso a una estudiante del programa de Tecnología en Regencia de Farmacia”
EL CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD DE LA UNIVERSIDAD DE SUCRE,
en uso de sus facultades Legales, y

CONSIDERANDO:

Que mediante comunicación escrita la joven **MARIA LUCIA ALMARIO MORENO** (cód. 4041621015), solicitó reingreso al programa de Tecnología en Regencia de Farmacia para el período 01 de 2020;

Que el Consejo de Facultad de Ciencias de la Salud, en sesión del 12 de noviembre de 2019 (Acta 023), después de verificar el cumplimiento de lo establecido en los artículos 17° y 26° del Acuerdo 01 de 2010, de la joven relacionada en ésta Resolución;

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. Autorizar el reingreso al programa de Tecnología en Regencia de Farmacia, para el período 01 de 2020 a la siguiente joven:

Nombres y apellidos	Código	Plan de Estudio que cursaba	Último período académico matriculado	Plan de Estudios al que reingresa	Homologación de asignaturas
MARIA LUCIA ALMARIO MORENO	4041621015	Vigente	02 - 2018	Vigente	No

ARTÍCULO 2º. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Sincelejo, a los doce (12) días del mes de noviembre de 2019

Original firmado por:
MARIVEL MONTES ROTELA
Presidenta

Original firmado por:
IVON QUESSEP TAPIAS
Secretaria Ad-Hoc

	Nombres y apellidos	Cargo	Firma
Proyectó	Ivon Quessep Tapias	Secretaria Ad-Hoc	
Revisó	Marivel Montes Rotela	Presidente	
Aprobó	Marivel Montes Rotela	Presidente	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del remitente.			